Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropoia ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 185

Asunción, 03 de Agosto de 2016

Señores
PROQUITEC S.A.
Tel: (021) 524 - 743
E-mail: mauricio@proquitec.com.py
proquitec@proquitec.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" - ID Nº 310.562,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 197/16 de fecha 02 de agosto de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/16 para la "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua", a la firma PROQUITEQ, por un monto de Guaraníes ciento setenta y cuatro millones novecientos sesenta mil (G. 174.960.000), IVA incluido, conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. IVA Incluido	Precio Total G. IVA Incluido
2	Soda Caustica	Solvay Indupa	Argentina	Kg.	Bolsas de plástico de capacidad no mayor a 50 kg.	7.000	4.770	33.390.000
3	Sulfato de Aluminio	Fluoder	Paraguay	Kg.	Bolsas de plástico de capacidad no mayor a 50 kg.	13.000	2.620	34.060.000
5	Anti-incrustante para uso en tratamiento de agua para calderas	Degani C-130	Brasil	litros	Bidones de plástico de capacidad no mayor a 210 lt.	2.000	27.075	54.150.000
6	Sulfato ferroso heptahidratado	Agraria	Brasil	Kg.	Bolsas de 20 a 25 kg.	8.000	6.670	53.360.000
Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)								**174.960.000**

Art. 2º.- Declarar desierto los ítems 1, 7, 8, 9, 10 y 11 de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas Art. 30 inciso a), "*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Art. 3º.- Declarar desierto los ítems 4 y 12 de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas al Art. 30 inc. c), "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley*".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: REMISION DE NOTIFICACION Nº 185

Sistema de entrega de correo <MAILER-DAEMON@mail1.copaco.com.py>

mié 03/08/2016 15:14

Para:proquitec@proquitec.com.py <proquitec@proquitec.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

proquitec@proquitec.com.py

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION Nº 185

Retransmitido: REMISION DE NOTIFICACION Nº 185

Sistema de entrega de correo <MAILER-DAEMON@mail1.copaco.com.py>

mié 03/08/2016 15:14

Para:mauricio@proquitec.com.py <mauricio@proquitec.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

mauricio@proquitec.com.py

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION Nº 185

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeã ko ñañe'ẽ
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 184

Asunción, 03 de Agosto de 2016

Señores
CHISPA S.A.
Tel: (021) 553-315
E-mail: recepcion@chispa.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" - ID Nº 310.562,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 197/16 de fecha 02 de agosto de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/16 para la "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua", a la firma PROQUITEQ, por un monto de Guaraníes ciento setenta y cuatro millones novecientos sesenta mil (G. 174.960.000), IVA incluido, conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. IVA Incluido	Precio Total G. IVA Incluido
2	Soda Caustica	Solvay Indupa	Argentina	Kg.	Bolsas de plástico de capacidad no mayor a 50 kg.	7.000	4.770	33.390.000
3	Sulfato de Aluminio	Fluoder	Paraguay	Kg.	Bolsas de plástico de capacidad no mayor a 50 kg.	13.000	2.620	34.060.000
5	Anti-incrustante para uso en tratamiento de agua para calderas	Degani C-130	Brasil	litros	Bidones de plástico de capacidad no mayor a 210 lt.	2.000	27.075	54.150.000
6	Sulfato ferroso heptahidratado	Agraria	Brasil	Kg.	Bolsas de 20 a 25 kg.	8.000	6.670	53.360.000
Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)								**174.960.000**

Art. 2º.- Declarar desierto los ítems 1, 7, 8, 9, 10 y 11 de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas Art. 30 inciso a), "*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Art. 3º.- Declarar desierto los ítems 4 y 12 de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas al Art. 30 inc. c), "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley*".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: REMISION DE NOTIFICACION Nº 184

Microsoft Outlook

mié 03/08/2016 15:14

Para:recepcion@chispa.com.py <recepcion@chispa.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

recepcion@chispa.com.py (recepcion@chispa.com.py)

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION Nº 184

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapoã ko ãga ojive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 183

Asunción, 03 de Agosto de 2016

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA
Tel: (021) 522-322
E-mail: lasca@lasca.com.py
maciel@lasca.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" - ID Nº 310.562,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 197/16 de fecha 02 de agosto de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/16 para la "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua", a la firma PROQUITEQ, por un monto de Guaraníes ciento setenta y cuatro millones novecientos sesenta mil (G. 174.960.000), IVA incluido, conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. IVA Incluido	Precio Total G. IVA Incluido
2	Soda Caustica	Solvay Indupa	Argentina	Kg.	Bolsas de plástico de capacidad no mayor a 50 kg.	7.000	4.770	33.390.000
3	Sulfato de Aluminio	Fluoder	Paraguay	Kg.	Bolsas de plástico de capacidad no mayor a 50 kg.	13.000	2.620	34.060.000
5	Anti-incrustante para uso en tratamiento de agua para calderas	Degani C-130	Brasil	litros	Bidones de plástico de capacidad no mayor a 210 lt.	2.000	27.075	54.150.000
6	Sulfato ferroso heptahidratado	Agraria	Brasil	Kg.	Bolsas de 20 a 25 kg.	8.000	6.670	53.360.000
Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)								**174.960.000**

Art. 2º.- Declarar desierto los ítems 1, 7, 8, 9, 10 y 11 de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas Art. 30 inciso a), "*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Art. 3º.- Declarar desierto los ítems 4 y 12 de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas al Art. 30 inc. c), "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley*".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Retransmitido: REMISION DE NOTIFICACION Nº 183

Microsoft Outlook

mié 03/08/2016 15:15

Para:lasca@lasca.com.py <lasca@lasca.com.py>; maciel@lasca.com.py <maciel@lasca.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

lasca@lasca.com.py (lasca@lasca.com.py)

maciel@lasca.com.py (maciel@lasca.com.py)

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION Nº 183

Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaipo haude ropoirã ko 'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 182

Asunción, 03 de Agosto de 2016

Señores
AQUA GROUP S.A.
Tel.: 021- 238-1749
Email: info@aquagroup.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE" - ID Nº 310.562,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 197/16 de fecha 02 de agosto de 2016, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/16 para la "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua", a la firma PROQUITEQ, por un monto de Guaraníes ciento setenta y cuatro millones novecientos sesenta mil (G. 174.960.000), IVA incluido, conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario G. IVA Incluido	Precio Total G. IVA Incluido
2	Soda Caustica	Solvay Indupa	Argentina	Kg.	Bolsas de plástico de capacidad no mayor a 50 kg.	7.000	4.770	33.390.000
3	Sulfato de Aluminio	Fluoder	Paraguay	Kg.	Bolsas de plástico de capacidad no mayor a 50 kg.	13.000	2.620	34.060.000
5	Anti-incrustante para uso en tratamiento de agua para calderas	Degani C-130	Brasil	litros	Bidones de plástico de capacidad no mayor a 210 lt.	2.000	27.075	54.150.000
6	Sulfato ferroso heptahidratado	Agraria	Brasil	Kg.	Bolsas de 20 a 25 kg.	8.000	6.670	53.360.000
Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)								**174.960.000**

Art. 2º.- Declarar desierto los ítems 1, 7, 8, 9, 10 y 11 de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas Art. 30 inciso a), "*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Art. 3º.- Declarar desierto los ítems 4 y 12 de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas al Art. 30 inc. c), "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley*".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

ABOG. FÉLIX CHAVEZ
DIRECTOR INTERINO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Expandido: REMISION DE NOTIFICACION Nº 182

postmaster@aquagroup.com.py

mié 03/08/2016 15:09

Para:INFO <info@aquagroup.com.py>;

El mensaje se entregó a los siguientes grupos:

INFO

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION Nº 182